



Vitoria a 2 de Mayo 1912

Apreciable Guillermo: Muí-
tas de las cosas y el total de las
parochias que nequiere

Se manifiesto que en las
parochias que no presenten
el Ministro de Hacienda para
el año 1913 a la tal u la cor-
zo. con un impuesto de
veinte centimos en todo por
la renta u la manifiesto
a el diputado de la comu-
nidad para que entre
proposiciones y ver lo que

hayan los duenos salinas que
era se debia de escribir a
los salinas de Guanajuato
diciendo del Sr de Barona
que es propietario en aque-
llas salinas y tambien se
debia escribir a Sr Enrique
Herrera para que preguntara
a los individuos de la junta
que antes estaba reunido
en Madrid con objeto del
insolento o fruct que se
trata de pagar, empiezo
hablar con el Ayuntamiento
y duenos propietarios de
esta que ya estan unidos.

no dar por los penúltimos

A esta obediencia lo suplen
de la sustancia de los otros en
la herencia y no a estos
ni estos pues que me suplen
me

En ante

y de Nueva

